

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año De La Universalización de la Salud "

Resolución Directoral UGEL 09 N° 002739

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 03 JUL. 2020

Visto, el Oficio N° 0536-DPSIII-UGEL.09-Huaura, expediente N° 01529692-2020 y documento N° 2343744-2020 y la Resolución Directoral N° 006466-2019 y la Resolución Directoral N° 002112-2020, en un total de cuatro (04) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura, garantizar el desenvolvimiento de una buena administración dentro de los alcances de las normas legales vigentes;

Que, según RM N° 169-98-ED, resuelve aprobar el Reglamento Interno del CAFAE y SUBCAFAE de los Trabajadores del Sector Educación, y en virtud del artículo 22° del citado reglamento. Los Sub Comités de los Fondos de Asistencia y Estímulo – Sub Cafae – Tendrán un Comité conformado en concordancia con el artículo 22° de la Resolución Ministerial N° 067-89-ED;

Que, mediante el Oficio N° 536-2020-DPSIII-UGEL-09-H, emitido por la Mg. Rocío Haydee RODRIGUEZ LOPEZ, Directora del Programa Sectorial III UGEL-09 Huaura, dispone que se proyecte la Resolución Directoral Artículo Primero dar por culminado la resolución directoral 006466-2019 y la Resolución Directoral N° 002112-2020 y en su Artículo Segundo Constituir el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB CAFAE) de la UGEL 09 Huaura, hasta el 19 de marzo del 2021 y/o Hasta nueva disposición superior.

Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 1277-2019-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

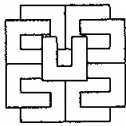
Que, de conformidad con la RM N° 067-87-ED y la RM N° 169-98-ED; D.S N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DAR POR CULMINADO a partir del día 22 de junio del 2020, la Resolución Directoral N° 006466-2019 mediante el cual se resuelve Constituir el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB CAFAE) de la UGEL-09-H y la Resolución Directoral N°002112-2020, modifica a partir del 14 de febrero del 2020, la Resolución directoral N° 006466, expuestos en la presente resolución.

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año De La Universalización de la Salud "

ARTÍCULO 2° CONSTITUIR EL SUB COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO (SUB CAFAE) de la UGEL 09 – Huaura, con vigencia a partir a partir del 23 de junio del 2020 hasta el 19 de marzo del 2021 y/o hasta nueva disposición superior, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN:

PRESIDENTE DEL COMITÉ:

Mg. ROCIO HAYDEE, RODRIGUEZ LOPEZ
Directora del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura

SECRETARIA:

Lic. FLORENTINA DORILA, SILVA TAMAY
Especialista en Administración de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura

TESORERO:

Lic. RUYER OBITH, ESPINOZA YUPANQUI
Jefe del Área de Gestión Administrativa
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura

MIEMBROS:

Lic. HUGO ISAAC, RAMOS CAÑABI
Jefe del Área de Gestión Pedagógica
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura

Abog. CESAR ENRIQUE, GUERRERO PACHECO
Jefe del Área de Gestión Institucional
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura

REPRESENTANTES DEL SUTEP:

Lic. INOCENTE TEOFILLO, VIRHUEZ RODRIGUEZ
Lic. YULISA ELIZABETH, LEON SALVADOR
Lic. MAXIMO MAURO, SILVA BRAVO

DOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS

Sr. ISMAEL ELEUTERIO, MATEO CALDAS
Lic. MILTON FRANCISCO, VALENZUELA BARROSO

ARTÍCULO 3° Disponer que la Oficina de Trámite Documentario cumpla con notificar la presente resolución, y remitirla a las Áreas correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROCIO HAYDEE RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA



Rocio Haydee Rodriguez Lopez

